



SITUACION GENERAL DE:  
FIDEICOMISOS FINANCIEROS Y EMISORAS

BAUGE CONSTRUCCIONES S.A.....	N° 15
TROPICAL S.A.....	N° 21
PLUMADA S.A.....	N° 1-d)
ESAT S.A.....	N° 1-d)
METAGRO S.R.L.....	N° 30
LA BARRANCA S.R.L.....	N° 1-d)
BANDEX S.A.....	N° 1-d)
OVERSEAS PROPERTIES S.A.....	N° 1-d); N° 35
DOS BANDERAS S.A.....	N° 32
ALDYL ARGENTINA S.A.....	N° 36
INTERGARANTÍAS S.G.R.....	N° 37;CS
DULCOR S.A.....	C.S
S.G.R. CARDINAL.....	C.S
EURO S.A.....	R.R
VINCULOS S.G.R.....	C.S
TRADIMEX S.A.I y C.....	C.S
CAPETROL S.A.....	N°10

**CODIGOS DE INDIVIDUALIZACIONES:**

C.S.: Cotización Suspendida.

R.R.: Rueda Reducida.

N° 1 – c2): Cuando en los informes o dictámenes el auditor o la comisión fiscalizadora o el consejo de vigilancia se abstengan de emitir opinión sobre los estados contables.

N° 10: Con fecha 20 de abril de 2023, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de CAPETROL S.A. en el que la sociedad comunica que no será posible cumplir con la totalidad del pago previsto, y se procederá efectuar el pago del noveno servicio de interés y un pago parcial de la cuarta cuota de capital de las obligaciones negociables clase I, el día 21 de abril de 2023.

Con fecha 21 de abril de 2023, FixScr S.A., Agente de Calificación de Riesgo de la emisión y de la emisora, bajó la calificación a C(arg) desde B-(arg). La baja de calificación obedece a que la compañía anunció un pago parcial del capital por el vencimiento trimestral de las ON a producirse, y a que la compañía ha alcanzado cheques rechazados por más de \$ 773 millones.

Con fecha 8 de mayo de 2023, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de CAPETROL S.A. en el que comunica que el 11 de mayo de 2023, se procederá efectuar el pago del saldo de la cuarta cuota de capital y sus intereses moratorios de las obligaciones negociables clase I.

Que CAPETROL S.A. continúa presentando problemas en su operación que demoran la generación de flujo operativo, sumado a un fuerte perfil de vencimientos de corto plazo, un elevado apalancamiento y un aumento de cheques rechazados en las entidades financieras por falta de fondos en sus cuentas.

N°1 – d): Cuando no contando con autorización expresa de la Bolsa, no hayan presentado en término la documentación contable exigida.

N° 15: Con fecha 21 de mayo de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica, en su carácter de Entidad de Garantía de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por BAUGE CONSTRUCCIONES S.A., que procederá a afrontar el primer pago de los servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 21: Con fecha 21 de octubre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Entidad de Garantía de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por TROPICAL S.A., procederá a hacer frente al pago del segundo servicio de capital e interés el día 22 de octubre de 2019. Con fecha 24 de octubre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Hecho Relevante de TROPICAL S.A. en el que la sociedad comunica que se ha solicitado a Garantizar S.G.R. realizar el segundo pago de los servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 28: Con fecha 17 de abril de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de ESAT S.A., en el que la sociedad informa, que no está en condiciones de atender el pago del día 23 de abril de 2020, correspondiente al servicio de interés N° 6 y servicio de capital N° 6 de las Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizada ESAT Serie I. Con fecha 17 de abril de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalistas de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por ESAT S.A., procederá efectuar el pago del sexto servicio de capital y del sexto servicio de interés el día 23 de abril de 2020.

N° 30: Con fecha 13 de mayo de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de Pago de METAGRO S.R.L. en el que la sociedad comunica que procederá a efectuar el pago del tercer servicio de capital y de interés, de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por METAGRO S.R.L., el día 20 de mayo de 2020. Con fecha 20 de mayo de 2020, se publicó en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalista de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por METAGRO S.R.L., procederá efectuar el pago del tercer servicio de capital y de interés el día 20 de mayo de 2020.



N° 32: Con fecha 16 de junio de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalista de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por DOS BANDERAS S.A., procederá efectuar el pago del primer servicio de capital y de interés el día 18 de junio de 2020.

N° 35: Con fecha 28 de julio de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalista de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por OVERSEAS PROPERTIES S.A., procederá efectuar el pago del segundo servicio de capital y de interés el día 29 de julio de 2020.

N° 36: Con fecha 09 de octubre de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalista de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por ALDYL ARGENTINA S.A., procederá efectuar el pago del quinto servicio de capital y de interés el día 16 de octubre de 2020.

N° 37: Que con fecha 5 de julio de 2022, la Calificadora de Riesgo Evaluadora Latinoamericana S.A. publicó en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, dos hechos relevantes comunicando que no cuenta con información suficiente para actualizar las calificaciones de INTERGARANTIAS S.G.R. e INTERVALES S.G.R., en los términos del Art. 44, Secc. X, Cap. I, Tit. IX de las Normas CNV. Que, con fecha 6 de julio de 2022, la Calificadora de Riesgo Evaluadora Latinoamericana S.A. publicó en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, dos hechos relevantes comunicando el 6 de julio de 2022 INTERGARANTIAS S.G.R. e INTERVALES S.G.R. suministraron información cuya suficiencia y relevancia está siendo analizada de conformidad con sus metodologías de calificación. Habiéndose recibido, en el día de la fecha, información a través de un correo electrónico de Caja de Valores, de la existencia de signos evidentes de que el cobro de los valores negociados avalados por INTERVALES S.G.R. se encuentra demorado y que la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha resuelto interrumpir la negociación de los cheques de pago diferidos y pagarés avalados por INTERVALES S.G.R., por lo que el MAV ha decidido suspender la negociación.

Habiéndose recibido, en el día de la fecha, información a través de un correo electrónico de Caja de Valores, de la existencia de signos evidentes de que el cobro de los valores negociados avalados por INTERGARANTIAS S.G.R. se encuentra demorado y que la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha resuelto interrumpir la negociación de los cheques de pago diferidos y pagarés avalados por INTERGARANTIAS S.G.R., por lo que el MAV ha decidido suspender la negociación.

### **AVISO DE PAGO**

### **FIDEICOMISO FINANCIERO**

Rosario, 08 de junio de 2023.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

At. Sres. Gerencia de Desarrollo de Mercado de Capitales

### **FIDEICOMISO FINANCIERO METALCRED IX PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS**

Se comunica que el 15 de junio de 2023 se pagará el servicio N° 1 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero Metalcred IX, emitido el 30 de marzo de 2023 (Código Clase A Nro. 56959, Clase B Nro. 56960 y CP. 56961).



<b>Pago de servicio nro.:</b>		1
<b>Periodo de devengamiento:</b>		01/05/2023 - 31/05/2023
<b><u>Valores de Deuda Fiduciaria Clase "A"</u></b>		
<b>Porcentaje de amortización de capital:</b>		6,42437% s/ capital nominal
<b>Amortización en Dólares:</b>	USD	186.065,40
<b>Tipo de cambio de pago de servicios:</b>	\$	232,5331
<b>Amortización en Pesos:</b>	\$	43.266.364,41
<b>Monto del Valor Residual al Inicio:</b>	USD	2.896.245,00
<b>Valor Residual Post Pago de Servicio:</b>	USD	2.710.179,60
<b>Porcentaje sobre V.N. inicial:</b>		93,57563%
<b>Tasa del período - TNA (Fija):</b>		3,0000%
<b>Porcentaje de intereses del período:</b>		0,25000% s/ capital nominal
<b>Total intereses en dólares:</b>	USD	7.240,61
<b>Tipo de cambio de pago de servicios:</b>	\$	232,5331
<b>Total de intereses en Pesos:</b>	\$	1.683.682,07

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP. Andrea Vazquez

Apoderada

Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA



Rosario, 08 de junio de 2023.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

At. Sres. Gerencia de Desarrollo de Mercado de Capitales

FIDEICOMISO FINANCIERO METALCRED VIII  
PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica que el 15 de junio de 2023 se pagará el servicio N° 5 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero Metalcred VIII, emitido el 29 de diciembre de 2022 (Código Clase A Nro. 56768, Clase B Nro. 56769 y CP. 56770).

<b>Pago de servicio nro.:</b>		5
<b>Período de devengamiento:</b>		01/05/2023 - 31/05/2023
<b>Valores de Deuda Fiduciaria Clase "A"</b>		
<b>Porcentaje de amortización de capital:</b>		8,48308% s/ capital nominal
<b>Amortización en Dólares:</b>	USD	196.945,56
<b>Tipo de cambio de pago de servicios:</b>	\$	231,0077
<b>Amortización en Pesos:</b>	\$	45.495.941,52
<b>Monto del Valor Residual al Inicio:</b>	USD	1.626.628,77
<b>Valor Residual Post Pago de Servicio:</b>	USD	1.429.683,21
<b>Porcentaje sobre V.N. inicial:</b>		61,58104%
<b>Tasa del período - TNA (Fija):</b>		3,0000%
<b>Porcentaje de intereses del período:</b>		0,17516% s/ capital nominal
<b>Total intereses en dólares:</b>	USD	4.066,57
<b>Tipo de cambio de pago de servicios:</b>	\$	231,0077
<b>Total de intereses en Pesos:</b>	\$	939.409,43

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP. Andrea Vazquez

Apoderada

Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA



Rosario, 08 de junio de 2023.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

At. Sres. Gerencia de Desarrollo de Mercado de Capitales

FIDEICOMISO FINANCIERO METALCRED VII  
PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica que el 15 de junio de 2023 se pagará el servicio N° 6 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero Metalcred VII, emitido el 17 de noviembre de 2022 (Código Clase A Nro. 56593, Clase B Nro. 56594 y CP. 56595).

<b>Pago de servicio nro.:</b>	6	
<b>Período de devengamiento:</b>	01/05/2023 - 31/05/2023	
<b>Valores de Deuda Fiduciaria Clase "A"</b>		
<b>Porcentaje de amortización de capital:</b>		5,06799% s/ capital nominal
<b>Amortización en Dólares:</b>	USD	100.524,78
<b>Tipo de cambio de pago de servicios:</b>	\$	230,2640
<b>Amortización en Pesos:</b>	\$	23.147.238,23
<b>Monto del Valor Residual al Inicio:</b>	USD	1.511.929,81
<b>Valor Residual Post Pago de Servicio:</b>	USD	1.411.405,03
<b>Porcentaje sobre V.N. inicial:</b>		71,15640%
<b>Tasa del período - TNA (Fija):</b>		3,0000%
<b>Porcentaje de intereses del período:</b>		0,19056% s/ capital nominal
<b>Total intereses en dólares:</b>	USD	3.779,82
<b>Tipo de cambio de pago de servicios:</b>	\$	230,2640
<b>Total de intereses en Pesos:</b>	\$	870.357,52

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP. Andrea Vazquez

Apoderada

Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA



Rosario, 08 de junio de 2023.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

At. Sres. Gerencia de Desarrollo de Mercado de Capitales

FIDEICOMISO FINANCIERO BOGLICH III

SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica a los señores inversores que el 15 de junio de 2023 se pagará el servicio N° 9 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero BOGLICH III (Código VDF A Nro. 56462, VDF B Nro. 56463 y CP Nro. 56464), emitidos el 23 de septiembre de 2022.

<b>Pago de servicio nro.:</b>	9	
<b>Período de devengamiento:</b>	16/05/2023 - 15/06/2023	
<b>Valores de Deuda Fiduciaria Clase "A"</b>		
<b>Porcentaje de amortización de capital:</b>	4,40923% s/ capital nominal	
<b>Amortización en Dólares:</b>	USD	133.560,67
<b>Tipo de cambio de pago de servicios:</b>	\$	240,0295
<b>Amortización en Pesos:</b>	\$	32.058.501,87
<b>Monto del Valor Residual al Inicio:</b>	USD	2.188.591,17
<b>Valor Residual Post Pago de Servicio:</b>	USD	2.055.030,49
<b>Porcentaje sobre V.N. inicial:</b>	67,84263%	
<b>Tasa del período - TNA (Fija):</b>	3,0000%	
<b>Porcentaje de intereses del período:</b>	0,18409% s/ capital nominal	
<b>Total intereses en dólares:</b>	USD	5.576,41
<b>Tipo de cambio de pago de servicios:</b>	\$	240,0295
<b>Total de intereses en Pesos:</b>	\$	1.338.502,99

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.



CP. Andrea Vazquez

Apoderada

Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA

**HECHO RELEVANTE**

Santa Fe, 8 de junio de 2023

Sres.  
Bolsa de Comercio de Rosario  
Presente.

*Ref: COMUNICACIÓN DE ASIGNACIONES mayo - 2023  
FIDEICOMISO FINANCIERO PILAY I*

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a ustedes en nuestro carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero de la referencia a los efectos de informar el resultado de las asignaciones realizadas los días 23 y 24 de mayo de 2023 a los grupos y Subclases de CP que se indican a continuación:

GRUPO	CIUDAD	EDIFICIO - DOMICILIO	UNIDAD	MODALIDAD	CP BENEFICIADO
S202	Santa Fe	San Jerónimo 96 - Eva Perón 2279	Piso 05 - Unidad 01	Mayor aporte dinerario	<i>Desierta</i>

GRUPO	CIUDAD	EDIFICIO - DOMICILIO	UNIDAD	MODALIDAD	CP BENEFICIADO
S201	Santa Fe	San Jerónimo 96 - Eva Perón 2279	Piso 03 - Unidad 04	Mayor puntaje	<i>Desierta</i>
S203	Santa Fe	San Jerónimo 96 - Eva Perón 2279	Piso 06 - Unidad 01	Mayor puntaje	<i>Desierta</i>
S204	Santa Fe	San Jerónimo 96 - Eva Perón 2279	Piso 10 - Unidad 04	Mayor puntaje	<i>Desierta</i>
S205	Santa Fe	San Jerónimo 96 - Eva Perón 2279	Piso 14 - Unidad 01	Mayor puntaje	<i>Desierta</i>



S202	Santa Fe	San Jerónimo 96 - Eva Perón 2279	Piso 08 - Unidad 04	Mayor puntaje	<i>Desierta</i>
P202	Paraná	San Jerónimo 95 - Montevideo 492	Piso 10 - Unidad 02	Mayor puntaje	<i>Desierta</i>
S103	Santa Fe	San Jerónimo 96 - Eva Perón 2279	Piso 12 - Unidad 02	Mayor puntaje	<i>Desierta</i>

<b>GRUPO</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>EDIFICIO - DOMICILIO</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>CP BENEFICIADO</b>
S102	Santa Fe	San Jerónimo 96 - Eva Perón 2279	Piso 07 - Unidad 03	Sorteo	328
S103	Santa Fe	San Jerónimo 96 - Eva Perón 2279	Piso 16 - Unidad 03	Sorteo	1
P101	Paraná	San Jerónimo 95 - Montevideo 492	Piso 04 - Unidad 01	Sorteo	52
P102	Paraná	San Jerónimo 95 - Montevideo 492	Piso 07 - Unidad 02	Sorteo	51
P103	Paraná	San Jerónimo 95 - Montevideo 492	Piso 01 - Unidad 02	Sorteo	10
P201	Paraná	San Jerónimo 95 - Montevideo 492	Piso 03 - Unidad 03	Sorteo	17
P203	Paraná	San Jerónimo 95 - Montevideo 492	Piso 08 - Unidad 03	Sorteo	54

En los próximos meses continuaremos realizando asignaciones de unidades que se encuentran en construcción, sobre terrenos adquiridos. La periodicidad de las mismas se fijará conforme al número de unidades previstas en el apartado 3.2 del Plan del Emprendimiento para el respectivo año, previendo que dentro del mismo sean realizadas.

Saludos cordiales,

**Gonzalo Crespi**  
Apoderado  
**Pilay S.A.**

